

ACTA DE LA SESION DEL PLENO DEL COMITE PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE BORJA DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2010

Propuesta del Consejo Comarcal en relación a la aprobación del Plan de Zona de Desarrollo Rural de la Comarca de Campo de Borja.

En el Municipio de Borja, siendo las 16 horas del día 18 octubre de 2010, se reúnen en la sede de la Comarca Campo de Borja, previa cursada al efecto a los miembros del Consejo Comarcal en primera convocatoria.

Estando presentes los siguientes miembros del Consejo Comarcal, según listado adjunto.

El presidente del Consejo indica que se ha obviado incluir la aprobación del acta anterior y los asistentes aprueban su inclusión en el orden del día.

PRIMERO.- Lectura del orden de la sesión anterior. Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación definitiva del Plan de Zona de la Comarca Campo de Borja.

El presidente indica que ha tenido una reunión con miembros de la Cooperativa de Mallén y se plantea la posibilidad que el proyecto de eliminación de emisiones de CO2 y polvo sea incluido en las líneas a subvencionar dentro del área de mejora de apoyo al sector agroalimentario.

También se decide que no se limite a las cooperativas sino que se abra al resto de empresas agroalimentarias de la comarca.

La propuesta se aprueba por mayoría de los presentes con el voto en contra del presidente y la abstención del secretario. Toma la palabra Oscar Montorio que él mantiene la coherencia con lo que se aprobó en la permanente y por lo tanto, presenta la renuncia a la delegación de la presidencia del consejo de zona.

Pasa a ocupar el puesto de presidente, Sergio Pérez, Presidente de la Comarca Campo de Borja.

La primera intervención consiste en indicar que Oscar ha sido coherente con las decisiones tomadas y que ha trabajado solo en la elaboración de los presupuestos y reparto presupuestario del futuro plan de zona y que su renuncia se debe a la coherencia.

José Valentín Cuartero opina que no se trata de coherencia sino de saber estar.

Propone que se amplíe las ayudas a la transformación de los productos agrícolas, propuesta no aprobada por el resto de asistentes.

Vuelve a decir que cree que sería conveniente en el eje 1 de turismo, englobar todas las medidas en un único plan integral. Se acepta por mayoría con el voto en contra de Javier Sánchez.

José Valentín Cuartero toma de nuevo la palabra e indica que se deben reflejar las infraestructuras de regadío en el plan de zona. Se le aclara que se incluirán todas las medidas recogidas en el proceso de participación ciudadana, aun sin estar dotadas presupuestariamente quedando como reservas.

Javier Sánchez considera que el presupuesto destinado al centro de servicios sociales, dentro del eje 3, es excesivo (757.330 €) y no lo comparte. No hay propuesta alternativa.

María Luisa Royo toma la palabra para indicar que en el área de mejora de entorno natural y cauces fluviales, sería conveniente el realizar un plan director de mantenimiento de cauces de la comarca y entornos fluviales, algo que el presidente Sergio Pérez apoya en su totalidad. La dotación sería de 755.000 €. Se aprueba por unanimidad.

Sin haber más intervenciones, se acuerda el trasladar al pleno del consejo comarcal de la Comarca Campo de Borja, el plan de zona incluyendo estos cambios sobre la propuesta presentada inicialmente por el presidente.

Para finalizar se indica que una vez aprobado por el consejo comarcal se remitirá el plan de zona al Gobierno de Aragón.

Y siendo las 17 horas 30 minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como secretario, doy fe.

El Presidente,

El Secretario,